

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO II.

CADIZ SABADO 8 DE MARZO DE 1884

NÚM. 199.

HACIENDA PROVINCIAL.

Segun tenemos ofrecido, á continuacion publicamos el importante dictamen emitido por la Comision de Hacienda de la Diputacion, acerca del presupuesto adicional de la provincia.

Los datos y esplicaciones que en el referido dictamen se consignan nos relévan de hacer sobre el mismo ninguna clase de comentarios.

El público imparcial al conocerlo sabrá apreciar dicho documento debidamente, y hará justicia á la rectitud y pureza de los actos administrativos de nuestros amigos y á lo laudable de sus propósitos.

Hé aquí el dictamen.

«Excmo. Sr.:

La comision de Hacienda cumpliendo el acuerdo de V. E. de 16 del corriente, ha examinado el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de la provincia, presentado por la Contaduría, y cree deben hacerse las siguientes modificaciones.

En el capítulo 1.º, artículo 1.º, se consignan 750 pesetas para gastos de material de la seccion de cuentas correspondientes al año económico de 1882 á 83, y como no se ha presentado cuenta de ese gasto, y no existiendo acuerdo de la Asamblea ni de la Comision provincial, debe eliminarse aquella suma.

En el mismo capítulo y artículo se consignan 800 pesetas para impresiones, y como los trabajos importantes de esta clase que anualmente se consumen, están hechos, puede limitarse el aumento á 200 pesetas.

Tambien se consignan en este capítulo 800 pesetas para adquisicion de obras; y como existe un acuerdo para no hacer gastos voluntarios, interin la situacion financiera de la provincia sea angustiosa, la Comision estima que deben eliminarse las 800 pesetas.

Para conservacion del edificio que ocupa la Diputacion, se aumentan en el proyecto de Contaduría mil pesetas, y como recientemente se han hecho las obras más precisas y en los cuatro meses que resta de este ejercicio no se han de ejecutar nuevas obras, la Comision opina que deben disminuirse las mil pesetas presupuestadas.

En su consecuencia, el capítulo 1.º, artículo 1.º, debe quedar reducido á 1.666 pesetas 50 céntimos.

En el capítulo 2.º, artículo 1.º, deben hacerse estas modificaciones.

Como en el año actual ha sido menor el número de reconocimientos de quintos, bastará el aumento de 4.000 pesetas para todos los gastos que se relacionen con este servicio, y no el de 10.000 que se propone por Contaduría.

En su consecuencia el capítulo 2.º debe quedar reducido á 4.562 pesetas.

En el artículo 2.º del capítulo

lo 4.º la Contaduría aumenta la consignacion con la exorbitante suma de 24.000 pesetas para gastos de elecciones, fundándose en un acuerdo de la Comision provincial que no fijó cantidad determinada, ni podia nunca proponer la consignada. Baste decir, que las listas que han de servir para la única eleccion que puede tener lugar antes del mes de Julio están impresas y pagado el gasto: por consiguiente, con aumentar mil pesetas para cualquier gasto extraordinario que se relacione con este servicio, queda perfectamente dotado el capítulo.

En su consecuencia el artículo 4.º debe quedar reducido á 5.000 pesetas, ó sean las 4.000 que figuran en el ordinario y las 1.000 que ahora se adicionan.

En las resultas, por ejercicios cerrados se consignan 357.000 pesetas para subvencionar á la empresa del ferro-carril de la Costa y como la obra no se ha realizado, ni existe compañía, ni sociedad, ni ente moral que pueda exigir el cumplimiento de la oferta, la Comision cree que no debe gravarse el presupuesto con esta consignacion, y que pueda eliminarse sin perjuicio de que se consignan los trabajos, se

traidos si existieren ó se consigne nueva cantidad en vista de nuevos y realizables proyectos.

Tambien figura en resultas la suma de 338.618 pesetas 4 céntimos para compensar al Ayuntamiento de Cádiz sus débitos en concepto de suministros hechos en los años 1847 y 48 y como el citado Ayuntamiento no haya cumplido su compromiso entregando en las fechas pactadas el resto del débito, debe, en concepto de la Comision, eliminarse, por ahora, esta suma, que viene á aumentar las deudas sin resultados prácticos, pues el Ayuntamiento de Cádiz no paga sus atrasos ni la Diputacion puede, en vista de esa conducta, hacer la compensacion.

BENEFICENCIA.

CASA MATRIZ DE EXPÓSITOS.

En la relacion núm. 2 se consignan 4.000 pesetas para la compra de géneros y como estos no se han de comprar en los cuatro meses que faltan para terminar el ejercicio de este presupuesto, y en el ordinario puede dotarse convenientemente, la Comision opina que debe eliminarse esa partida dejando la relacion con el aumento de 500 pesetas para la compra de camas.

RELACION NUMERO 4.

Como en estos cuatro meses que faltan para terminar el año económico no han de girarse visitas de inspeccion ni la Diputacion ni Comision han autorizado que se hagan, debe estimarse como bastante lo consignado para este servicio en el ordinario y eliminarse en el adicional las 175 pesetas. Teniendo consignacion en el ordinario para los gastos de escritorio y no habiéndose demostrado la necesidad de aumen-

to, se eliminan las 250 pesetas adicionadas. Por las mismas razones se eliminan las 500 pesetas adicionadas para gastos de impresiones. Y como la Diputacion provincial al formar los tres últimos presupuestos, ha eliminado la partida referente á compensacion de casa al director del Establecimiento, la comision no puede aceptar la adiccion y opina deben eliminarse las 750 pesetas.

En su consecuencia la relacion núm. 4 debe quedar reducida á 450 pesetas para los gastos de instalacion de gas, por ser acuerdo de la Diputacion provincial.

HOSPICIO PROVINCIAL.

Aún cuando por virtud del acuerdo adoptado por la Diputacion interina, se ha aumentado el gasto presupuestado para víveres, como desde 1.º de Enero se ha limitado el ingreso de albergados y en estos cuatro meses se suspenderá definitivamente, excepto casos excepcionales, la Comision cree que las 43.800 pesetas que se adicionan, por lo que se calcula poder necesitarse hasta fin de Junio, deben reducirse á 20.000 eliminándose 23.800 pesetas.

De los gastos proyectados por Contaduría, deben eliminarse las siguientes:

» 1.º »	6.000
» 4.º »	23.000
De resultas.	695.619
Hospicio provincial de Cádiz	23.800

Total baja de gastos. . . 757.244

INGRESOS.

En la seccion primera del presupuesto de ingresos, deben hacerse las siguientes modificaciones.

En el proyecto de presupuesto del Hospicio provincial, figuran como ingresos por acciones de carreteras etc., 119.793 pesetas 42 céntimos, y como en el proyecto de Contaduría se consignan, 152.439 pesetas 13 céntimos, como crédito á favor de aquel establecimiento en concepto de intereses de carreteras, claro es, que en la relacion de ingresos del presupuesto del citado establecimiento debe figurar la misma suma, y por lo tanto, con la diferencia que resulta debe quedar y aparecer la relacion de ingresos por 161.904 pesetas 86 céntimos ó sea un aumento de 42.645 pesetas.

En el presupuesto de la Casa Matriz, ocurre una cosa igual.

Figuran como ingresos por intereses de acciones de carreteras 25.960 pesetas, y como en las RESULTAS del proyecto de Contaduría se consignan en favor de este establecimiento por el mismo concepto, 46.301 pesetas, indudablemente, debe figurar esta cantidad en la relacion núm. 8, y resultará un aumento en los ingresos del presupuesto de la Casa Matriz, de 20.341 pesetas y por consiguiente ménos déficit á repartir.

En el presupuesto de la hijuela de Arcos, no se consignan como ingresos las 4.662 pesetas 11

céntimos, que le adeuda la Caja Provincial por intereses de acciones de carreteras, y deben de figurar, toda vez que en las RESULTAS formada por la Contaduría, se consigna aquella suma en favor de aquella Hijuela.

En los ingresos deben, pues, aumentarse las partidas siguientes:

En el Hospicio provincial de Cádiz.	32.645
En la Casa Matriz de Expositos.	20.341
En la Hijuela de Arcos.	4.662'11
Total ingresos en Beneficencia.	57.648'11

RESÚMEN.

Por virtud de las modificaciones propuestas, queda el presupuesto adicional en esta forma:

PESETAS.	
Gastos provinciales.	5.706.813'95
Ingresos.	5.841.515'63

Sobrante. 134.701'68

Como V. E. observará, la Comision ha procurado respetar las obligaciones creadas en ejercicios cerrados y deja suficientemente dotados todos los servicios que tienen consignacion en el presupuesto, pero esto no obstante, se permite proponer las siguientes modificaciones.

Primero: Que se apruebe el proyecto adicional al ordinario,

84, con las modificaciones que quedan hechas.

Segundo: Que no se libre cantidad en concepto de atrasos á favor de los que figuran como acreedores en la relacion de RESULTAS de los establecimientos de Beneficencia, ni en las del proyecto de Contaduría, sin que preceda un exámen detenido de la procedencia y la legitimidad del crédito; liquidándose con cada uno de los presupuestos á que corresponda el débito, á cuyo efecto V. E. puede nombrar una Comision especial ó conferir el encargo á la permanente, asociada con la personalidad del Ordenador de pagos.

En el corto espacio de tiempo que ha tenido la Comision de Hacienda, para examinar el proyecto de presupuesto, no ha podido hacer esa liquidacion y comprobacion, tan necesaria como conveniente para los intereses generales de la provincia; pero ha conseguido hacer desaparecer el enorme déficit que venia figurando en anteriores presupuestos, llenando así un precepto de la ley de contabilidad y cumpliendo el encargo de V. E.

Si se abre discusion sobre la totalidad del presupuesto, la Comision dará las explicaciones necesarias.

Cádiz 22 de Febrero de 1884.

—Antonio Alvarez Jimenez.—
Francisco Nicolau.—José Luqué y Beas.»

ESCANDALOS.

NOTICIAS DE MEDINA.

El delegado del Sr. Gobernador civil se ha presentado en la Casa Consistorial con baston, acompañado de un notario y de una pareja de la Guardia civil, la cual se colocó con bayo-

neta calada á corta distancia del despacho del Alcalde.

El delegado carece por completo de instruccion administrativa, y empezó á hacer planchas en la primera entrevista oficial.

Llamado por el hermano politico del Sr. Galindo, único torista que aquí existe, ha llegado el Sr. Chazarri, director del periódico torista; pero recibió aviso telegráfico de Cádiz para que no funcionara oficialmente, y permanece aquí comiendo, firmando y dirigiendo la maniobra.

Esta ingerencia ha disgustado á los conservadores que no transigen con los marotistas, y dará lugar á procedimientos que no se utilizarian, si el adversario se presentase con su bandera, y no la manchará con el contacto de los difamadores.

¿No tiene el Sr. Genovés un conservador que examine la Administracion municipal?

Eso preguntan los conservadores de Medina.

Y despues de ese alarde de soberbia, ¿qué?

Otra silba á los difamadores.

Leemos en nuestro apreciable colega de San Fernando, el *Diario*:

«*La Nueva Era* comentando un suelto nuestro en que le demostráramos que está haciendo el caldo gordo á los conservadores:

«¿Quién te quiere á tí, monisimo mío?

Ni la mayoría de la Diputacion provincial es fusionista como tú dicen ni hemos pedido

la suscripción que tú nos pediste de esto.»

«Con que monisimo! que bonito, así son todas las cosas de *La Nueva Era*, con decir una cuchufleta y afirmar muy sería que la mayoría de la Diputacion provincial no es fusionista, sale del paso y se queda tan fresca como si hubiera hallado la razon exacta de la circunferencia al diámetro.

«Tiene más el bueno del colega que hacerse de una vez conservador con toda franqueza, y cesará ese trabajo tan improbo como inocente que hasta ahora lleva?

Porque el caso es que ya está todo el mundo en el secreto.»

Descuide, caro colega, que todo se andará, como ahora ha dado en decir *El Comercio* desde que cuenta con la escoba con que trata de barrer todas las corporaciones populares; aquel *Comercio* que no hace quince días decia era indigno é inmoral mandar delegaciones contra los Ayuntamientos.

¿Lo recuerda el *Diario*?

Del mismo periódico son las siguientes líneas:

«Que se suspende, que no se puede suspender, que es inminente la suspension, que en esta semana, que en la semana entrante, vá á ser suspension, que puede reunirse, que no se vá á reunir por falta de número, que ha salido un paquete misterioso, que el paquete no es nada, que puede ser mucho, que salen otros papeles, que la van á empapelar, que... el diablo cargue con tantas noticias como oímos y leemos respecto á la Diputacion provincial.

«¿Qué parto más laborioso, señores!...»

Ya parirá, estimado colega, ya parirá, que estos conservadores son capaces de hacer parir á las piedras.

El señor gobernador de Madrid medita algo contra el Ayuntamiento de la corte.

tud con que se acogen las ruidosas protestas de amistad de las cortes de Berlín y San Petersburgo es muy justa.»

Austria-Hungria.—Anuncian de Viena que en estos últimos días han sido presos en aquella capital varios anarquistas. Uno de ellos, llamado Kammerer, estaba vigilado por la policía desde que abandonó el territorio helvético; pero se sabía que llevaba siempre consigo un revólver.

A pesar, no obstante, de haberse tomado precauciones, Kammerer, en el momento de ser preso, disparó once tiros de revólver, é hirió á tres agentes.

El hecho pasó á principios de la anterior semana; pero como la policía tenía que hacer otras prisiones, no quiso que por el pronto se publicase esa noticia.

Los anarquistas Kobstek, director del periódico *El Porvenir*, y Tenzer, han sido expulsados también.

En Buda-Pesth ha sido preso también el 29 de Febrero el Sr. Armin Prager, redactor del órgano del partido anarquista.

En la visita domiciliaria que practicó la policía, ocupó ésta todos los valores que habían sido sustraídos de casa del cambiante Eisert, asesinado recientemente en Viena.

De ahí se ha inferido que los asesinos de este último no tuvieron otro objeto que procurar fondos para el partido anarquista.

El diputado Oetvoes ha anunciado que interpelaría al presidente del Consejo sobre ese particular. El Sr. Tisza aceptó esa interpelación para el Martes 4 de Marzo.

Francia.—La discusión de la ley sobre instrucción primaria en la Cámara francesa toma serias proporciones. En la sesión del Sábado el ministro de Instrucción pública, Mr. Fallières, combatió el artículo del proyecto de Mr. Pablo Bert, en que se establece que dentro de cinco años sean laicales todos los profesores de instrucción primaria. Mr. Fallières objetó que en tan corto tiempo no podían ser previstas de profesores laicos 3.000 escuelas, y que teniendo muchas parroquias legadas para sostener

des dificultades y complicaciones.

Como el reglamento niega á un ministro el proponer enmiendas, Mr. Fallières pidió que como diputado se le autorizase á proponer una, estableciendo que pasados cuatro años, todo nuevo nombramiento se confiera á persona laica.

La enmienda de Mr. Fallières fué desechada por 230 votos contra 224, á pesar de haber votado en favor de ella las dos terceras partes de los diputados conservadores.

En cambio la Cámara rechazó por 575 votos contra 105 una proposición radical denegando á los donantes de legados católicos ó á sus herederos el derecho de reclamar indemnización alguna por la secularización de tales legados, y esta cuestión, que afecta á 2.000 parroquias, fué devuelta á la comisión.

Hoy probablemente comenzará la discusión del artículo 37 relativo al aumento de sueldo á los profesores de instrucción primaria, que recargaría el presupuesto con 50 millones de francos. Se cree que esta cuestión será objeto de un acuerdo entre la mayoría y el Gabinete, proponiendo la comisión de presupuestos que se concedan al Gobierno cuatro ó cinco millones para mejorar la situación de los profesores de instrucción primaria más necesitados.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS.

Lisboa 5.—Hoy se han verificado solemnes funerales por el eterno descanso de la esposa del príncipe Jorge de Sajonia. Al fúnebre acto ha asistido toda la familia real.

Paris 5.—Dícese que en el caso de sufrir modificación el actual gabinete, saldrían de él los señores Valdeck Rousseau, Feuillee y Tirard, entrando los señores Raynal, Carnot y Humbert.

En los círculos ministeriales, se niega, sin embargo, que haya por ahora motivo alguno para creer probable una variación en el ministerio.

Paris 5.—Ha llamado la atención el hecho de que cuando Francia y las grandes potencias están hacien-

do considerables esfuerzos para abrir mercados en el extremo Oriente á las industrias europeas, en el Japon se están produciendo á precios baratísimos muchos artículos imitando á los europeos con la mayor perfección, particularmente telas, muebles y objetos de arte.

Dichos artículos que se obtienen allí á precios muy reducidos por la baratura de los jornales, cuando estos son cada vez más costosos en Europa, pueden no solo competir ventajosamente con los europeos en los mercados de Asia, sino hasta en la misma Francia.

Paris 5.—Mr. Tissot se encuentra gravemente enfermo.

Perpiñan 5.—Los andorranos presos en Urgel con motivo de los sucesos ocurridos durante las últimas elecciones de Andorra, han sido puestos en libertad por el obispo co-príncipe del valle.

Londres 5.—Los últimos despachos de Suakin anuncian que las tropas inglesas mandadas por el general Graham han salido de Tokar, replegándose á toda prisa sobre Trinkitat, donde deben llegar hoy.

Es probable que de dicho punto marchen inmediatamente á Snakin con objeto de atacar al enemigo, que acudido por Osman-Digma se halla en las inmediaciones de aquella plaza.

Los periódicos ingleses creen que los sudaneses se retirarán sin esperar el ataque del general Graham, en vista del duro escarmiento que recibieron en la batalla de Teb.

Constantinopla 5.—Como era de esperar, el gobierno turco declaró ayer que renuncia por completo á su propósito de nombrar un gobernador musulmán para la isla de Creta, accediendo á los deseos de los habitantes de aquel país.

Londres 5.—Un despacho de Suakin anuncia que todas las tropas inglesas que había en Trinkitat, han entrado hoy en Suakin.

Londres 5.—El *Times* publica hoy un despacho de Jartum, afirmando que el único gobernador conveniente de aquella plaza, dadas las circunstancias presentes, sería Zo-

Añade que la presencia de en aquella plaza, bastaría para que varias partidas rebeldes se sometieran.

El periódico de la City se ocupa de nuevo sobre la conveniencia de no abandonar á Jartum.

Parece que ahora se considera necesaria la conservación de aquella importante ciudad por su posición estratégica y geográfica.

MARINA.

El capitán de navío D. Luis de Leon se ha hecho cargo de la comandancia de marina de Málaga, para que fué nombrado por el gobierno de S. M. en reemplazo de D. Francisco Gonzalez de Quevedo, que ha cumplido en el desempeño de dicho cargo el tiempo reglamentario, y ahora viene destinado á este departamento.

Han fondeado en Barcelona, para limpiar sus fondos los cañoneros de guerra *Bidosoa* y *Ternet*.

CORREO GENERAL.

La *Gaceta* publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto nombrando á don Leopoldo Alba Salcedo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el emperador de la China y S. M. el rey de Siam.

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando en un año, á contar desde la publicación de este real decreto en la *Gaceta y Boletines Oficiales* de las provincias, el tiempo para entablar reclamaciones, ó reproducir las presentadas, de devolución por los que tengan inscritas á su nombre acciones del Banco pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones, y disponiendo la forma en que deben entablarlas.

Otros nombrando vocales de la comisión general de codificación á los señores D. Francisco de Cárdenas, D. Benito Gutierrez y Fernandez y D. Luis Silveira.

Otros trasladando á D. Evaristo Cuenca y Diaz, presidente de sala

electo de la Audiencia de Oviedo, á igual cargo de la de Barcelona; D. Ramon Crespo y Vicente, que sirve en la de Barcelona, á la de Oviedo; á la lo criminal de Lerma, á D. Luis Lopez Angulo, magistrado que era de la territorial de Valladolid, y á este puesto á D. Sotero Martinez Zúñiga, presidente de la de Lerma.

Otros nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Mateo, á D. José M. Silva, que sirve igual cargo en la de Altea, y á este puesto á D. José Gomez Fuster; magistrado de la Audiencia de Orense, á D. José García Centero, que servía en la de Plasencia; para esta plaza D. Lauretino Ocampo, que sirve igual cargo en la de Bilbao, y trasladando á este punto á D. Juan del Río que sirve en la de Avila, para esta vacante D. Gonzalo Valdés, electo de la de lo criminal de Orense.

Marina.—Real decreto disponiendo que el contra-almirante D. Rafael Ramos Izquierdo pase á situación de reserva.

Otros autorizando al ministro de Marina para que adquiera directamente dos cañones de acero de 16 centímetros y dos montajes de hierro con destino al artillado de la fragata *Gerona*; la adquisición de varias herramientas para el taller de buques de hierro del arsenal de la Carraca, y la de tres locomotoras con destino á los arsenales de la Península.

GACETILLAS.

S. G. G.—Ha fallecido en Jerez la Excm. Sra. D.^a Maria Josefa Acosta y Velarde, viuda del eminente literato Sr. D. Francisco Flores Arenas.

Damos nuestro pésame á dicha distinguida familia.

FUNCION EXTRAORDINARIA.—Mañana tendrá lugar una escogida función en el Circo-Teatro, poniéndose en escena el magnífico drama titulado *La Pasiónaria*, habiéndose hecho cargo del difícil papel de la protagonista, la distinguida primera actriz Doña Elvira Rosas.

Reparó el público de Cádiz, asistiendo mañana á una eminente artista gaditana, que ha merecido se le tributen justos triunfos cuantas veces ha ejecutado dicha obra en el Teatro Principal de Valencia.

RENUNCIAS.—La han presentado del cargo de vocal de la Junta del censo electoral de esta ciudad los señores D. Serafin Jordan y D. José Fernandez Macías.

Muy bien hecho.

CONDECORACIONES.—Con motivo del viaje del príncipe imperial de Alemania por España, el emperador ha concedido la cruz de primera clase del Aguila Roja de Prusia á los tenientes generales Salamanca y Riquelme; la cruz de primera clase de la Corona de Prusia al general Galvis, director de la Academia de infantería de Toledo; la cruz de segunda clase de la misma orden, con placa, á D. Rafael Esquivel, jefe de la casa de los duques de Montpensier; á D. Emilio Gamero, ex-gobernador de Valencia; á D. Migue de la Guardia, ex-gobernador de Sevilla; á D. Manuel Gil Maestre, ex-gobernador de Barcelona, y al señor Rando y Barzo, ex-gobernador de Tarragona; la cruz de segunda clase del Aguila Roja á D. Francisco Sancho, coronel del segundo regimiento de artillería de montaña; á D. Alfonso Fernandez de Córdoba, coronel del primero de campaña; á D. Juan Clementin, coronel del tercero de campaña, y á don Ricardo Caballero, coronel del cuarto de montaña.

ARSENAL.—Limpios sus fondos salió ayer del dique la goleta *Ligera*, dirigiéndose seguidamente, remolcada por una lancha de vapor, al muelle de Isla Verde para rellenar de combustible.

El vapor *San Quintín*, despues que coloque su timon, entrará en dique para limpiar y pintar sus fondos, con objeto de obtener este adelanto en su recomendada habilitación.

Se viene practicando en el plan del segundo dique un minucioso reconocimiento, que debido á lo perfecto de su malecon, se ha conseguido dejarlo estanco, permitiendo exami-

nar escrupulosamente la caja de la puerta, el pavimento en el ante-dique y los desperfectos ocasionados por las filtraciones en el macizo de mampostería, que tenían en movimiento y desprendidos de sus primitivos lechos, un gran número de sillares en su embocadura.

Estas importantes obras se emprenderán en breve, para las cuales están acopiados los materiales con que se han de principiar.

PRUEBA DE UN SALVA-VIDAS.—Leemos en los periódicos de Madrid:

«El capitán francés Mont acaba de inventar un aparato impermeable é insumergible que para los casos de naufragio no tendrá precio.

Los experimentos de este aparato se hicieron ayer en el estanque de la Casa de Campo. Asistieron al acto, además de la real familia, gran número de personas distinguidas. El rey ocupaba una pequeña lancha; en una mayor presenciaron las pruebas la reina y las infantas.

El espectáculo empezó poco despues de las cuatro.

El capitán Mont demostró que con su aparato se puede ir cómodamente por el agua con seguridad.

Parece que el rey al ver que el capitán Mont hacia una tortilla y se la comía á la vista de todos, dijo:

—Si lo sé vengo sin almorzar y pido al capitán Mont que me convide.

Las personas que lo oyeron se rieron mucho.

Despues parece que el rey manifestó repetidas veces deseos de ver de qué trazas se daba el capitán nadador para salvar á un hombre que estuviese en peligro de ahogarse.

La prueba era difícil, pero se hizo, gracias al señor Ducazal Felipe, que estaba entre el público, así que oyó el deseo del rey, dió á uno de sus amigos su cartera en que llevaba algunos papeles de importancia y se arrojó al estanque con levita y sombrero de copa.

El capitán Mont le salvó con el aparato que estaba ensayando.

El Sr. Ducazal, calado hasta los huesos, fué llevado en un coche á casa del administrador del real sitio, adonde le facilitaron algunas ropas en buen uso.

aparato salva-vidas que, según confesión de su autor, es muy útil para no ahogarse.»

NADA MENOS QUE CUATRO ECLIPSES están anunciados para el corriente año.

El 10 de Abril, eclipse total de luna; el 25 eclipse parcial de sol; el 4 y el 5 de Octubre, eclipse parcial de luna, el 18 y 19, eclipse parcial de sol.

SE TEME QUE HAYA NAUFRAGADO en la travesía de Almería á Cádiz el patache *Isabel*, de la matrícula de San Sebastian, cuyo paradero se ignora hace mucho tiempo.

JUNTA MUNICIPAL.—Para el Lunes ó el Martes será convocada la junta municipal de asociados á fin de aprobar el presupuesto de transferencias últimamente acordados por el Ayuntamiento.

¿Transferencias tenemos? ¿Qué ley las autoriza?

PARECE QUE EL CONCEJAL SEÑOR D. Camilo Garcia Quijano, ha propuesto á la Junta Económica del Asilo Gaditano, la construcción en el jardín de las Delicias de un kiosko, como lo hay en Madrid, Sevilla y otras capitales, donde podrán darse conciertos, dedicando el producto, bien de la entrada de dicho jardín, bien del arrendamiento de las sillas, al Asilo de la Infancia.

El proyecto nos parece muy oportuno y digno de ser tomado en consideración por el Municipio.

PLAZA DE TOROS.—Parece que del 15 al 20 del corriente mes se abrirá el abono para las corridas que se han de dar en Cádiz en la próxima temporada.

TOROS EN EL PUERTO.—El Domingo 23 del actual tendrá lugar en el hermoso circo taurino del Puerto de Santa Maria una gran corrida de toros, habiendo contratado la nueva Empresa, despues de grandes dificultades, al matador Luis Mazzantini, para que los muchos aficionados de la provincia tengan el gusto de verlo lidiar antes que en cualquier otra plaza.

Los toros serán de una afamada

ganadería siendo estoqueados también por el espada Manuel Hermosilla. Esta corrida será uno de los espectáculos que se preparan para la inauguración del magnífico puente construido sobre el río Guadalete.

Creemos que la Empresa verá recompensados sus grandes trabajos.

HAN INGRESADO EN LA CARCER DE esta ciudad, escoltados por marineros de la Capitania, cinco marineros del buque francés *Magdolma*, surto en este puerto, cuyos marineros parece trataron de sublevarse contra el capitán y segundo de dicho buque.

ULTIMA HORA.

Agencia telegráfica y postal de la CRONICA DE CÁDIZ.

Fabra y Madrileña.

Madrid 7 á las 9 de la mañana.

Recibido á las 12,30 de la tarde. El Consejo de Ministros acordó que la disolución de las actuales Cortes tenga lugar el primero de Abril.

Las elecciones se efectuarán el 27 del mismo mes, y la reunion de las Cámaras el 20 de Mayo.

Se anuncia una protesta de la mayoría parlamentaria, declarando a gobierno fuera de la legalidad, y protestando de su amor ferviente al trono y adhesión á la dinastía.

Agencia Madrileña.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Juan de Dios, Fr.

Santo de mañana.—Domingo II de suaresma.

CULTOS.

Jubileo.—En la iglesia de Sta. Maria

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del 6 de Marzo de 1884. —Servicio para mañana. —Jefe de día: el Sr. C. T. C. de Alava Don Luis Lopez Ballesteros. Parada, los cuerpos de la guarnición. — Hospitales.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel Mayor, **Alfonso Marques.**

SECCION MARÍTIMA.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 11 y 02 mañ. Primera baja á las 4 y 43 tarde. Segunda alta á las 11 y 37 noche. Segunda baja á las 05 y 20 tarde.

Afecciones Astronómicas.
Sale el Sol á las 6 y 23 y pónese á las 6 y 00.
Sale la Luna á las 02 y 00 pónese á las 03 y 13.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz.
DIA 8.
00 00 mañana. | 00 00 mañan.
00 00 idem. | 00 00 tarde.
00 00 idem. | 00 00 idem.
DIA 9.
00 00 mañana. | 10 00 mañana.
11 00 idem. | 12 00 idem.
01 00 tarde. | 02 50 tarde.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.

El Miércoles 12 del Corriente mes de Marzo á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta en los almacenes de las obras del muelle el Vap r Inglés

EARL OF JERSEY

perdido cerca de Rota con el cargamento de carbon que tiene a bordo, así como los demas efectos salvados consistentes en CARBON, Anclas, Cadenas, Winches, Calobrotos, Velamen, Jarcia, Botes etc., etc.

Los efectos salvados podrán inspeccionarse el día anterior á la subasta en los expresados almacenes de las obras del muelle

El pliego de condiciones, avalúo, y demás detalles se hallarán de manifiesto en el escritorio de los Sres. Hijos de D. Tomás Haynes calle de S. Francisco num 37.

La Bota Blanca.—Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

CÁDIZ 1884.

Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Comp.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana
Y VERACRUZ.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 5 y 25	de cada mes,
VALENCIA	» » » » »	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER	» » » » 20	
CORUNA	» » » » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arena, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por apuestos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darén detalles, Desegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú Palamós y Marsella.

El vapor español NUESTRO EXTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 11 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES CORREOS DE LA Sociedad de Navegacion e Industria.—El vapor español AMERICA,

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 17 de Marzo a las siete de la mañana. Consignatarios, Aduana 16 D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES DE SEGOVIA cuadra y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.—El vapor

SEGOVIA, capitán don José Heredia, saldrá el Viernes 7 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y compañía.

Compañia Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS,

El dia 23 de Marzo saldrá de este puerto para PUERTO-RICO, HABANA y Nueva-Orleans, el magnífico vapor

CASTILLA,

admitiendo carga y pasajeros en sus espacosas y cómodas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMPANIA.

LINIA DE VAPORES SERRA

El Juéves 20 de Marzo a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo y de gran marcha vapor español de porte de 4.000 toneladas

CAROLINA,

directamente para la HABANA, MATAZAS, CARDENAS Y SAGUA. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMP.

VAPORES-PAQUETES DE LA COMP. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular de CADIZ Y BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoor.

VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon.	8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
» » Mindanao. 8 100	» » » » »
» » Panay.	7.700 » » » » »
» » Cebú.	7.700 » » » » »

Salidas de la Peninsula. De Cadiz, los dias 10 de cada mes | De Barcelona, los dias 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.—Tambien carga para Cebú e Ilo-Ilo con trasbordos en Manila.

EL VAPOR ISLA DE PANAY,

es el destinado a salir de Cádiz el 13 de Marzo. Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas que han de navegar. PRECIOS DE PASAJE.—Primera, 1.500 ptas.—Segunda, 900.—Tercera, 500.—Emigrantes, 300.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compañia, serán trasportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion la Compañia preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Gonsignatarios, Sres. Delegados de la Compañia Trasatlantica, ISABEL LA GATOLICA, 13,

Fundicion de Hierro DE MANUEL ANTONIO MONTES

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla. Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repisas.—Ornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Cancelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Bajantes.—Cañoneras.—Buges.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierras y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de dobl. T.—Norias y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—

Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.
Plaza de San Agustín, núm. 4.—Cadiz.

Bazar Norte-Americano.

Amargx y Rosario. Denósito. completo y variado surtido en novedades, como son, camas de madera y de hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas, pájaros cantores con y sin jaulas, cocinas económicas desde 130 a 1.800 rs., mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancín. La acreditada palmaria de sus permanentes, preciosos objetos de plata rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

CONSULTAS MEDICO QUIRURGICAS DEL DR. D. JOSE C. LOPEZ DE PAGO.

De once a doce de la mañana GRATIS A LOS POBRES. Todos los dias a las doce. Las consultas son diarias, aun los dias festivos, en SU GABINETE, COBOS, 15.

METODO ANTISEPTICO DEL DOCTOR DECLAT

Segun los experimentos de M. PASTOR, para curar las enfermedades por el ACIDO FENICO y sus compuestos 22 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

JARABE DE ACIDO FENICO-DECLAT, para las vías respiratorias, tos, granulaciones, estomago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo. — En Paris: 3 fr.

AGENTE DE HIGADO DE BACALAO FENICO DECLAT debilidad del pecho, escrofulas raquitismo. — En Paris: 3 fr.

GLICO-FENICO (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes ulcrosos, escorbuto, garratillo, flujo blanco, picazon, antiseptico.—En Paris: 2 fr.

JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.

JARABE FENATO DE AMMONIACO antiepidémico cólera, fiebre tifoides, garratillo, viruela.

JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc.

SOLUCION CONCENTRADA DECLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc.—Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Deposito General: Paris, 9, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América

En la Imprenta de este periódico, calle de Flamencos número 6, se hacen Esquelas Mortuorias, a cualquier hora del dia ó de la noche, e impresiones e todas clases a precios muy económicos.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104, 1.º Director: F. MATEOS
ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA
Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo medical.
CONSULTA DIARIA DE 11 a 1. GRATIS JUEVES Y DOMINGOS. Por escrito.
ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE.
NO MAS

SORDOS QUIEN LO SEA ES, PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de perfeccion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, 57, Broad Street, Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

Curacion sin operar Retencion de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones e infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que a la primera toma se orinará sin dolor y a la sexta curada. En las arenas, que se expelerán sin dolor a la segunda toma y curadas a la novena. En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de sonda a la tercera toma y su disolucion, expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER

Ulceras, llagas, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen especial del Doctor Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados le han valido a su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion detiene instantáneamente la infeccion, calma los dolores mas lacinantes, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve. —Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA. Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, núm. 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

ENFERMOS DE LA VISTA

NOTAS CIEGOS. CONTRA CEGUERA. Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerables, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna. Prospectos en español.—Caja CINCO pesetas. SE CURAN Vista causada, Vista corta y Presbicia RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, n. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.